



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca de Lerdo México; 03 de mayo de 2022

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

La Diputada Miriam Escalona Piña y el Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 72 y 74 de su Reglamento someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una campaña de reforestación en los 125 municipios de nuestra entidad y que se generen los acuerdos y convenios necesarios para la generación de un foro con expertos, académicos organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales, estatales, federales y científicos para discutir los temas más apremiantes que afectan a nuestros bosques y para explorar formas de acelerar la integración de los bosques en la protección del clima y los planes de adaptación a nivel estatal y municipal, conforme a los siguientes:**

CONSIDERANDOS

Primera. - En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de marzo como Día Internacional de los Bosques, siendo 2013 el primer año en celebrarlo oficialmente.

‘Segunda. - La deforestación causa 18.12 por ciento de las emisiones de carbono del mundo, casi el total de las emisiones de CO2 del sector del transporte mundial. Nuestros bosques son el hogar del 80 por ciento la biodiversidad terrestre. Sin embargo, los estamos perdiendo a un ritmo increíblemente alto. Cada año, más de 13 millones de hectáreas (32 millones de acres) de bosques se pierden, un área aproximadamente al tamaño de Inglaterra.





DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Tercero. - Reconociendo la importancia de nuestros bosques y buscando maneras de disminuir la deforestación, han sido temas cruciales en la agenda de las negociaciones de cambio climático en los últimos años. Entre los negociadores, los líderes gubernamentales y los observadores, es evidente que la lucha contra el cambio climático es una causa perdida sin antes no se frena la deforestación. Por ello el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dentro de su agenda verde, en esta ocasión busca colocar en la agenda estatal y municipal la necesidad de realizar una campaña de reforestación en los 125 municipios de nuestra entidad.

Cuarto. - De la misma forma se propone la generación de un foro con expertos, académicos y científicos para discutir los temas más apremiantes que afectan a nuestros bosques y para explorar formas de acelerar la integración de los bosques en la protección del clima y los planes de adaptación tanto a nivel estatal y municipal.

Quinta. - Hay una gran urgencia a tomar acciones inmediatas que permitan garantizar la supervivencia de los bosques, preservar su biodiversidad, y asegurar bienestar para los cientos de millones de personas que dependen de ellos en nuestra entidad.

Sexta. - Consideramos que esta campaña y este foro ayudarán a fortalecer la conciencia pública sobre el valor intrínseco de los bosques, de la importancia de contar con un plan de reforestación efectivo, y esperamos que los gobiernos redoblen sus esfuerzos de conservación y gestión.

Séptimo. - La protección y la mejora de los bosques en el Estado de México es una de las formas más rentables de luchar contra el calentamiento global, actúan como sumideros de carbono y absorben aproximadamente 2000 millones de toneladas de dióxido de carbono cada año. La gestión forestal sostenible ayuda a mitigar el impacto de este fenómeno y adaptarse a él. Los bosques son fundamentales para el desarrollo de soluciones que nos permitan afrontar el cambio climático. Estos ecosistemas terrestres ya han eliminado de la atmósfera casi un tercio de las emisiones de dióxido de carbono producidas por el hombre. A través de la gestión forestal sostenible, podrían eliminar mucho más.

Octavo. - Si se establece esta campaña de manera regular, los árboles sembrados podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en alrededor de 15 giga toneladas de CO₂ al año para 2050, lo que podría ser suficiente para contribuir a limitar el calentamiento global.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Noveno. - Esta campaña y el foro propuesto, están alineados con el objetivo de acabar con la deforestación global y el objetivo del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques que busca expandir el área forestal mundial en un 3 por ciento para 2030, lo que representa un área de 120 millones de hectáreas, aproximadamente el tamaño de Sudáfrica.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una campaña de reforestación en los 125 municipios de nuestra entidad y que se generen los acuerdos y convenios necesarios para la generación de un foro con expertos, académicos organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales, estatales, federales y científicos para discutir los temas más apremiantes que afectan a nuestros bosques y para explorar formas de acelerar la integración de los bosques en la protección del clima y los planes de adaptación a nivel estatal y municipal

P R E S E N T A N T E

DIPUTADA MIRIAM ESCALONA PIÑA

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR
Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Bibliografía consultada:

1. Amo Rodríguez, S. et al. 1999. Reforestación y plantaciones. Manejo y enriquecimiento de acahuales. Serie Cuadernos por la tierra.
2. Programa de Acción Forestal Tropical, A. C., Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y SEMARNAP. México.
3. Camacho Pulido, J. R. 1998. Importancia de las zonas boscosas en el medio ambiente y en la salud de las Comunidades Rurales. Manual de tecnología apropiada al medio rural núm. 7.
4. Capó Arteaga, M. A. 1999. Establecimiento de plantaciones forestales: los ingredientes del éxito. Manual Técnico. Departamento Forestal, Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro". Saltillo, Coahuila.
5. Mass Porras, J. 2003. Guía práctica para el establecimiento de plantaciones forestales. COFOM, Gobierno del Estado de Michoacán.
6. Musálem, M. A. et al 2002. Silvicultura de Plantaciones forestales Comerciales. Capítulo 3. División de Ciencias Forestales, Universidad Autónoma Chapingo. México.
7. SEMARNAP. 2000. Texto Guía Forestal. México.
8. SEMARNAP. 2000. Manual técnico de Reforestación. México.
9. SEMARNAT. 2003. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. México.

